

EXPEDIENTE Nº (016/2016)

FECHA: 28 de abril de 2017

INFORME FINAL

DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Estudios Ingleses
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Menciones / Especialidades	No procede
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro	Presencial

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Renovación de la Acreditación de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la Comisión de Renovación de la Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

De acuerdo con el informe de visita y con el análisis de los datos proporcionados, no parecen existir problemas significativos en ninguno de los aspectos correspondientes a este criterio. El número de alumnos de primer ingreso es adecuado corresponde a lo establecido en la memoria, aunque se observa un bajo grado de estudiantes de otras comunidades y otros países. En un grado como el de Estudios Ingleses, la internacionalización y la movilidad poseen mayor importancia que en otros, por lo que deberían tomarse medidas para favorecer el carácter internacional.

El Grado está implementando medios para la solución de estas insuficiencias, lo que permite ser optimistas al respecto.

La planificación de la enseñanza-aprendizaje es correcta, así como la coordinación de asignaturas, aunque sería mejorable a juzgar por la valoración mediana de este último punto (2 sobre 4 entre PDI).

El perfil de egreso es adecuado.

La normativa sobre el Grado se cumple correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La página web proporciona información adecuada sobre los diversos aspectos, incluido lo relativo a claridad, lengua de impartición de asignaturas, etcétera.

La Web ofrece información completa y adecuada (incluyendo la lengua de impartición de las asignaturas).

El resultado de la encuesta de los alumnos en este criterio es adecuado (2,4), pero queda un margen de mejora y se deben tomar medidas en este sentido.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

No parecen existir disfunciones importantes, aunque queda espacio para la mejora en la transparencia del SGIC. Faltan datos sobre evaluaciones por parte de los empleadores. La organización vertical del sistema de gestión de calidad está bien elaborada y parece funcionar adecuadamente. Faltan, sin embargo, datos sobre egresados y empleadores.

Las propuestas del Grado en su plan de mejoras pueden solucionar adecuadamente estas insuficiencias.

Existen procedimientos específicos para el seguimiento, la modificación y la acreditación del Grado.

Existen procedimientos para la evaluación de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. La insuficiencia principal que se detecta es el escaso número de CU (1, que en 2014-15 solo impartió 3 créditos). El número de titulares es adecuado, aunque parte de ellos son TEU sin grado de doctor; imparten en conjunto un porcentaje adecuado de los créditos de la titulación. Debería mejorarse en lo posible el proceso de acreditación y nombramiento de profesores permanentes y reducir el de asociados, aunque este número, como el de los créditos impartidos por ellos, va claramente en disminución. El elevado porcentaje de profesorado no permanente complica la calidad de la docencia y, sobre todo, de la investigación, visible en el escaso número de sexenios del profesorado.

El Grado se propone, en su plan de mejoras, insistir con más fuerzas en los organismos responsables para solucionar este problema, que está fuera de sus propias capacidades.

La actualización del profesorado existente se lleva a cabo gracias a los medios proporcionados por la universidad y la participación del PDI es destacable.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Existen algunos problemas de infraestructuras (aire acondicionado en algunas

aulas, p.ej.) identificados en otros Grados de la Facultad. La Facultad tiene previsto, en su plan de mejoras, reiterar las peticiones sobre las necesidades de intervención ante la autoridad competente.

Las Prácticas están bien organizadas, aunque su temática es limitada (predominantemente, se supone que apoyo y servicio de traducción a extranjeros, con la Policía Nacional) y debería diversificarse.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Las metodologías utilizadas, incluyendo el uso de Moodle y otras herramientas informáticas, es adecuado.

Se proporciona información suficiente a los alumnos sobre los aspectos relevantes del Grado y sus asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. No se aprecian disfunciones de importancia, más allá del porcentaje relativamente alto de abandonos, aunque la tendencia es descendente y es, además, inferior a la prevista en la memoria de verificación; la tasa de abandono es 32,8%, inferior al 44% previsto, mientras que la de graduación, que también supera las previsiones, es del 39,2% (datos de 2010-2011). No existe diversidad excesiva en los porcentajes de aprobados y suspensos. Las encuestas de satisfacción son positivas por parte de profesores y alumnos; faltan datos de los empleadores y los relativos a egresados son muy escasos por la poca antigüedad del Grado. Es destacable que el grado de satisfacción se mantiene de un año a otro e incluso aumenta levemente. Es necesario proceder a evaluaciones y análisis en lo relativo a egresados y empleadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Renovación de la Acreditación de AQUIB emite un informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la titulación tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

- Tomar las medidas necesarias para mejorar el grado de internacionalización del Grado y movilidad de alumnos, tanto de entrada como de salida.
- Actualizar de forma continuada el sistema de transparencia e información, especialmente en lo relativo a calidad del sistema, y hacerlo más visible.
- Realizar un seguimiento de egresados y estudiantes en prácticas para conseguir datos fiables de la satisfacción de los empleadores con la información proporcionada por el Grado.
- Las Instituciones responsables deben mejorar las proporciones de profesorado permanente, especialmente los niveles de CU y TU, muy en especial este último. Debe continuar el aumento del número de doctores sobre el total.
- La Facultad debería solucionar los problemas de infraestructuras detectados (aulas, sobre todo), que afectan a diversos Grados impartidos en los mismos locales.
- Ampliar los tipos de prácticas externas que pueden realizarse y obtener más datos de la satisfacción de los empleadores con las mismas.

El seguimiento de este título por parte de AQUIB tendrá carácter TRIENAL.

En Palma, a 28 de abril de 2017

El presidente de la Subcomisión de Renovación de la Acreditación de las Ramas de
Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas,



Enrique Bernárdez Sanchís